



Hola Carlos el correo chriverramirez@gmail.com no ha sido verificado. [verificar correo](#)

JUSTICIA | DELITOS • CORTES • CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO • INVESTIGACIÓN • SERVICIOS • JEP COLOMBIA • PAZ Y DERECHOS HUMANOS

NOTICIA

**ET** Exclusivo suscriptores

## ¿Qué hay en el expediente por el que la Fiscalía archivó denuncia de Helicol contra Ricardo Roa por jugosa contratación?

La empresa hablaba de tres delitos cometidos aparentemente por el presidente de **Ecopetrol**. Abogado de la firma anuncia nuevas medidas.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Foto: Archivo particular



**Carlos López** ✉

PERIODISTA JUDICIAL

19.09.2025

Actualizado: 19.09.2025

06:24

22:39



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

### PONTE AL DÍA



Fiscalía pedirá cárcel para Nicolás Petro en audiencia del 1 de octubre; le imputará dos delitos

El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, ganó la primera partida de un caso que cursaba en su contra en la **Fiscalía**. Le archivaron la denuncia que había

interpuesto la empresa **Helicol** por tres delitos, al considerar que se habría dado un direccionamiento ilegal de contratos a favor de **Helistar**, competidora en el mercado del transporte aéreo. A la historia, sin embargo, le queda otro capítulo pendiente.

(Le dejamos: [Concurso de méritos en la Fiscalía: esta es la hora y el día en el que se publicarán los resultados preliminares](#))

En 107 páginas está condensada la investigación que llevó a cabo el **fiscal Jaime Reyes Cala**, quien el 22 de agosto firmó una orden de archivo a favor de Roa que se conoció públicamente apenas esta semana.

Helicol hace unos meses denunció al presidente de **Ecopetrol** y a otras personas por supuesto concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contratos y acuerdos restrictivos de la competencia. La tesis de los denunciados, representados por el **abogado Julián Quintana**, es que **la petrolera estatal habría concentrado desde hace años la millonaria contratación de servicios aéreos que requiere en Helistar**, lo cual vulneraría la libre competencia en el mercado.

"Desde el año 2011, **Helicol ha sido sistemáticamente excluida de los procesos licitatorios de Ecopetrol**, mediante la utilización de pliegos de condiciones restrictivos, presuntamente diseñados para favorecer de manera exclusiva a la sociedad Helistar", explicaron los denunciados, haciendo énfasis en tres puntos.

(Le dejamos: [Ya hay fecha para el llamado a juicio contra el exalcalde Daniel Quintero por el caso Aguas Vivas: este es el día](#))



CARLOS LÓPEZ



Fiscalía imputó cinco delitos a Milagros del Carmen Sarmiento, gerente jurídica de La Previsora

CARLOS LÓPEZ



¿Qué hay en el expediente por el que la Fiscalía archivó denuncia de Helicol contra Ricardo Roa por jugosa contratación?

ET CARLOS LÓPEZ



Primicia: dictan dura condena contra siete jefes del Eln por graves crímenes cometidos en el sur del país

ET CARLOS LÓPEZ



Fiscalía imputará a dos oficiales (r) de la Policía claves en el caso por contrabando contra alias Papá Pitufo

CARLOS LÓPEZ



Molestias, nulidades y los otros puntos que resaltan las defensas del caso Aguas Vivas que salpica a Daniel Quintero

CARLOS LÓPEZ

## MIS PORTALES



Luto en el fútbol: asesinan a reconocido futbolista en Ecuador

FUTBOL RED



La OMM advierte que el ciclo hidrológico es cada vez más errático en todo el mundo

PORTAFOLIO



Camioneta robada en Bogotá tenía a 'Thor', un perro pitbull que su familia intenta recuperar desde hace 10 días

ADN



Personería emitió alerta por quemados con bioetanol

CITY TV



Helistar tiene millonarios negocios con [Ecopetrol](#).  
FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

El primero, que hubo una supuesta discriminación al exigir disponibilidad inmediata de aeronaves con una antigüedad máxima a cinco años; el otro es que imponían plazos de alistamiento irrazonables; y el tercero que incluyeron requisitos como tener ambulancias aéreas, lo que restringiría la participación de otros operadores.

Asimismo, añadieron que [Ecopetrol](#) **había dejado a Helistar operar con aeronaves tipo MI-8 y MI-17 sin certificaciones**, lo que les habría permitido reducir sus costos.

### **Las primeras pesquisas**

A mediados de este año, la Fiscalía citó a una entrevista a **Santiago Triviño, representante legal de Helicol**, a quien le hizo varias preguntas sobre cómo conocía de las irregularidades. En julio, Helistar aportó documentos para soportar su contratación, y después su jefa comercial, **Eliana Garzón**, acudió a una entrevista para hablar del proceso de selección que adelanta [Ecopetrol](#) en este gremio.



Ricardo Roa, presidente de [Ecopetrol](#). FOTO:EL TIEMPO

Ese mismo mes se escuchó al **asesor de [Ecopetrol](#), José Navia**, quien habló de los acuerdos comerciales que ha entablado la petrolera, resaltando que no se ha limitado la libre competencia en momento alguno.

Hasta agosto se estuvo escuchando gente en la Fiscalía, que tomó la decisión de archivar con base en lo recolectado. El caso, sin embargo, no para allí. En diálogo con EL TIEMPO, **el abogado Julián Quintana resaltó que "se va a pedir el desarchivo, y si la Fiscalía insiste en que no ve delito y vuelve a sacar una decisión exprés, solicitamos ante los jueces de garantías que ordenen el desarchivo y continúen"**.

### **Los reparos de Helicol**

La petición de Quintana y sus clientes se basa en que "el archivo decretado por la Fiscalía en la investigación por el direccionamiento de contratos multimillonarios a favor de una sola empresa **no solo es sorpresivo, sino que representa una peligrosa señal de falta de rigor investigativo**. Estamos ante hechos de altísima trascendencia para la transparencia y la protección de los recursos públicos".



Julián Quintana, abogado FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Otro reparo que tiene es que el archivo se produjo de una manera que para él es inusual: **"se adoptó en un tiempo récord que imposibilita un análisis serio y detallado de las pruebas**. La explicación de la Fiscalía es reduccionista: pretende encasillar todo como un simple tema contractual, desconociendo que aquí se afectan principios penales, la libre competencia y, en últimas, el patrimonio de la empresa más importante del país".

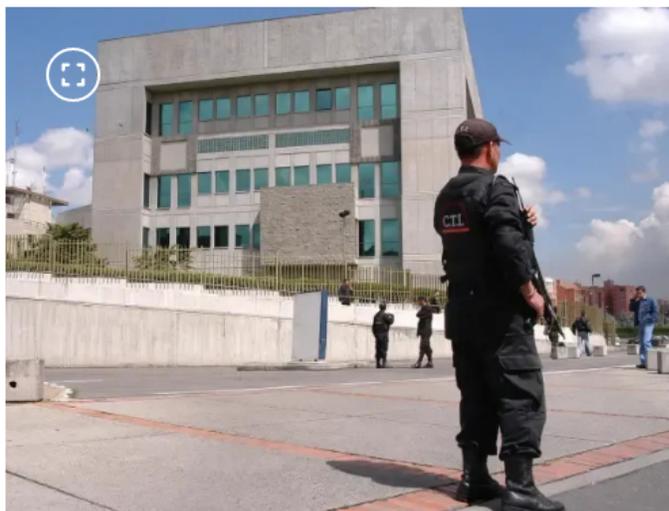
### **Los argumentos de la Fiscalía**

El fiscal del caso comenzó reseñando que **"no es**

**caprichosa la fijación de los criterios de antigüedad fijados por Ecopetrol**, desde el proceso contractual de 2011 dejó claro que el criterio obedeció a razones relacionadas con la seguridad y la vida de las personas transportadas". Y que por lo encontrado **no es cierto que la contratación haya sido acomodada a favor de Helistar**, pues del requisito de antigüedad de aeronaves para la contratación de 2011, los interesados fueron informados con dos años de anticipación, y alcanzaron a presentarse tres. "El denunciante es el único que afirmó en el trámite del concurso de 2011 que la antigüedad exigida no obedecía a criterios técnicos", dice la orden de archivo.

Asimismo, el fiscal resaltó que ante el criterio de disponibilidad que la empresa Helicol alega como vulnerado, **"los hechos desdicen la conjetura (...)** No se encontró evidencia de un estándar universal que requiera un periodo de alistamiento de seis meses en la industria del transporte helicoportado".

(Le dejamos: ¿Cómo será el sistema de monitoreo para los exjefes de las Farc y militares retirados que cumplirán las sanciones de la JEP?)



Bunker de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá.  
FOTO:ARCHIVO EL TIEMPO

En síntesis, **para la Fiscalía no existe un favorecimiento ilícito de la petrolera y su presidente para Helistar**, y que muestra de ello es que la empresa denunciante ha podido participar de convocatorias en las que se ha quedado atrás por

posibles aspectos técnicos.

"No hay razón jurídica, fáctica, probatoria ni dogmática alguna por la cual se deba mantener esta noticia criminal a cargo de un despacho judicial generando más congestión judicial de la existente, a la espera de resultados infructuosos", explicó la Fiscalía al momento de cerrar la investigación contra Ricardo Roa y los otros mencionados.

Carlos López - Justicia - @CarlosL49 - carben@eltiempo.com

Sigue toda la información de Justicia en [Facebook](#) y [X](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Conforme a los criterios de [The Trust Project](#) [SABER MÁS](#)

### TEMAS RELACIONADOS

[Ricardo Roa](#) | [Fiscalía](#) | [Helicol](#) | [Ecopetrol](#) | [Julián Quintana](#) | [Carlos López](#) | [Exclusivo suscriptores](#)

### Artículos en tendencia

La polarización bloquea el futuro 8 comentarios

Habla exgerente de la Nueva EPS al que el presidente Gu... 6 comentarios

'Lo es | Gaz

### Conversación

[SEGUIR](#) [CERRAR SESIÓN](#)

CR Inicie la conversación, Carlos Rivera

TODOS LOS COMENTARIOS [LOS MÁS RECIENTES](#)

Inicie la conversación

#### CONVERSACIONES ACTIVAS

EE. UU. estudia un marco legal para dar v... 42

Habla exgerente de la Nueva EPS al que el... 6

## SUGERENCIAS



### BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



### EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



### EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



### EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



### SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)





## Trump ya tiene a otras personas en la mira: no solo son los migrantes, así que tenga cuidado

• La Fiscal General de Estados Unidos advirtió que perseguirá a las personas que difundan ciertos mensajes en redes

[EL TIEMPO](#)

# EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

### CORPORATIVO

- AYUDA
- REVERSIÓN DE PAGO
- CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
- AVISO DE PRIVACIDAD
- PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
- TRABAJE CON NOSOTROS
- CURSOS EL TIEMPO
- PAUTE CON NOSOTROS ▾
- SERVICIO AL CLIENTE
- MAPA DEL SITIO
- LÍNEA ÉTICA
- CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- RSS
- SUSCRÍBETE
- COLECCIONES EL TIEMPO
- POLÍTICA DE COOKIES
- NUESTROS PORTALES ▾

### MIEMBRO DE

-  Grupo de diarios de América
-  Interactive Advertising Bureau
-  World Association of News Publishers

### VIGILADO POR

-  Superintendencia de Industria y Comercio

-  International News Media Association
-  Asociación Colombiana de Medios de Información
-  The Trust Project

